

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

599-79

SALTA, 10 de Octubre de 1979.-

Expte. n° 882/79

VISTO:

Que durante los días 22, 23 y 24 de Noviembre del corriente año se realizará en nuestra ciudad el "6°Curso Anual de Neumonología y Avances en Patología Torácica"; teniendo en cuenta lo solicitado por la Sociedad de Tisioneumonológía y
Cirugía Torácica de Salta en el sentido de auspiciar el mismo; atento que esta /
reunión científica es una de las más jerarquizadas expresiones de la Neumonológía
y Patología Torácica del Noroeste Argentino, y en uso de las atribuciones que le
confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Otorgar el auspicio oficial de esta Casa al 6°CURSO ANUAL DE NEUMONO LOGIA Y AVANCES EN PATOLOGIA TORACICA, a realizarse en nuestra ciudad durante / los días 22, 23 y 24 de Noviembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.

P. N. SUSTAVO E. WIERNA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO

RECTOR